

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES /
JMS / IAV / AFJ / MCC / RPMM / RBC / FCU / cmb.



DECRETO EXENTO N° 3284
CAUQUENES, 08 SEP. 2025

VISTOS:

1. Informe de Inadmisibilidad de fecha 05 de septiembre de 2025.
2. Decreto Exento N°2767 de fecha 21 de julio de 2025 donde aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos para la Propuesta Privada ID **434-73-CO25 "ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA 91 PERSONAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CONSERVACION ESPACIOS BIOTICOS PUBLICOS AÑO 2025 COMUNA DE CAUQUENES"**.
3. Memorándum 123 de fecha 09 de julio de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
4. Decreto Exento N°2987 de fecha 13 de agosto del 2025, que designa comisión evaluadora para el presente proceso de contratación.
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 02 de septiembre de 2025.
6. Reporte de ofertas Mercado Público Licitación N° **434-73-CO25**.
7. Proyecto ID: **1430-46-PC25**, asociado a la cuenta 215-31-02-999-007 (2-9) conservación de espacios bióticos.
8. Decreto Exento N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el **PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025**.
9. Decreto Exento N° 2813 de fecha 24 de julio de 2025 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos de la I. Municipalidad de Cauquenes.
10. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
11. Lo dispuesto en el Decreto N° 661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.
12. La Ley 21.634, que moderniza la Ley 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad de gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
13. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
14. Lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de licitar **"ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA 91 PERSONAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CONSERVACION ESPACIOS BIOTICOS PUBLICOS AÑO 2025 COMUNA DE CAUQUENES"**.

R 8 2025 09 SET 2025

b) El resultado del análisis del reporte de oferta Mercado Privada, presentada a la propuesta privada ID: **434-73-CO25**, para la **“ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA 91 PERSONAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CONSERVACION ESPACIOS BIOTICOS PUBLICOS AÑO 2025 COMUNA DE CAUQUENES”**.

b.1) La oferta presentada por el proponente **MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL**, se declara inadmisble, toda vez que, no da cumplimiento a las condiciones mínimas de las bases técnicas, oferta micropolar hasta talla XXL y se solicita talla XXXL, pantalón cargo XXL y se solicita XXX, oferta bota talla desde la 38 a 46 y se solicita desde talla 35, oferta pantalón anticorte rojo negro y se solicita naranja negro, según lo señalado en el punto N° 7.7 de las Bases Administrativas.

b.2) La oferta presentada por el proponente **SUMINISTROS NACIONALES**, se declara inadmisble, toda vez que, no da cumplimiento a las condiciones mínimas de las bases técnicas, oferta pantalón anticorte rojo negro y se solicita naranja negro, según lo señalado en el punto N° 7.7 de las Bases Administrativas.

DECRETO:

- 1º **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los **PROVEEDORES: MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SUMINISTROS NACIONALES** al no dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Bases Técnicas para la licitación Privada ID: **434-73-CO25 “ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA 91 PERSONAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CONSERVACION ESPACIOS BIOTICOS PUBLICOS AÑO 2025 COMUNA DE CAUQUENES”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b1) y b2) de los considerandos precedentes.
- 2º **DECLÁRESE DESIERTA**, la propuesta privada ID **434-73-CO25** para la **“ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA 91 PERSONAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CONSERVACION ESPACIOS BIOTICOS PUBLICOS AÑO 2025 COMUNA DE CAUQUENES”**, por no dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 7.7 de las bases administrativas.
- 3º **PROCEDASE** a declarar desierta esta Licitación Privada, siguiendo como próxima etapa el trato directo.
- 4º **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante